

Una plaza de Cabo del Parque de extinción de Incendios:

Grupo: D. Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Personal laboral

Una plaza de Auxiliar Administrativo:

Equiparada al grupo D de la plantilla de funcionarios. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Encargado de Obras:

Equiparada al grupo C de la plantilla de funcionarios. Nivel de titulación: Bachiller, F. P. 2, equivalente o superior. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Conductor-Mecánico de maquinaria pesada:

Equiparada al grupo D de la plantilla de funcionarios. Nivel de titulación: Graduado Escolar, F. P. 1, equivalente o superior. Carné de conducir, clase C. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Animador Socio-Cultural:

Equiparada al grupo C de funcionarios. Nivel de titulación: Bachiller, F. P. 2, equivalente o superior. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias, se publicarán en el «Boletín Oficial de la provincia de Jaén».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Linares, 18 de febrero de 1997.—El Alcalde.

5727 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y habiendo sido aprobadas las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156 de 25 de diciembre de 1995, y modificación por acuerdo de fecha 11 de marzo de 1996 y publicación de la misma en igual boletín número 142, de 11 de noviembre de 1996; así como por publicación en el «Boletín Oficial de Canarias» número 26 de 28 de febrero de 1996 y ulterior aclaración sobre las mismas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de 7 de febrero del presente año; queda abierto el plazo de presentación de instancias durante veinte días naturales a partir del siguiente a la presente publicación de conformidad con el contenido de las señaladas bases.

Santa Cruz de La Palma, 19 de febrero de 1997.—El Alcalde.

5728 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1997, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de Centro Residencial y Rehabilitador.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de 18 de febrero de 1997, se publica la Resolución de la Presidencia de 4 de febrero de 1997, por la que se convoca la provisión de un puesto de trabajo de Director/a del Centro Residencial y Reha-

bilitador «San Rafael», vacante en la RPT para 1996 (modificación RPT Pleno ordinario de 25 de noviembre de 1996) de esta excelentísima Diputación Provincial, así como las bases aprobadas en sesión de 24 de abril de 1995, por las que se deberá regirse dicha convocatoria.

La denominación, número de puestos, nivel de complemento de destino, grupo, adscripción y requisitos de acceso son los que se señala a continuación, estándose a las restantes características, al anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincial ya citado.

Puestos reservados a personal funcionario.

Sistema de provisión: Concurso.

Número de puestos: Uno. Denominación: Director del Centro Residencial y Rehabilitador «San Rafael». Grupo: A. C.D.: 28. C.E.: 219.342. Adscripción: Centro Residencial y Rehabilitador «San Rafael». Requisitos acceso: Funcionario, grupo A, Escala Administración Especial, subescala Técnica, Médico en cualquier especialidad.

Solicitudes: Los funcionarios que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que se facilitará en la Oficina del Negociado de Personal (Área de Formación, Recursos Humanos y Organización) de la excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente.

Plazo de presentación: Quince días hábiles, contados partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de esta Entidad o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 19 de febrero de 1997.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—Ante mí, el Secretario, Faustino Martínez Fernández.

5729 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de El Real de San Vicente (Toledo), referente a la adjudicación de una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

Por el presente se hace público que, por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de febrero de 1997, ha sido nombrado Operario de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, don Antonio Díaz Martín, provisto de documento nacional de identidad número 4.174.795-L.

El Real de San Vicente, 19 de febrero de 1997.—La Alcaldesa, María Pilar Rubio Ramos.

5730 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Felanitx (Balears), referente a la adjudicación de dos plazas de Auxiliares de Oficina de Información Turística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de la Alcaldía de 17 de febrero de 1997, han sido nombrados Auxiliares temporales en Contratación Laboral, para una Oficina de Información Turística, los señores don Francesc Manresa Sagra y doña Catalina Bestard Vicens.

Felanitx, 19 de febrero de 1997.—El Alcalde, Miquel Riera i Nadal.